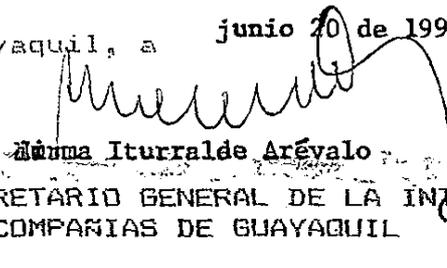


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VEROSA S.A. "EN LIQUIDACION"

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, aumento de capital y reforma de estatutos de INMOBILIARIA VEROSA S.A. "en liquidación" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de abril de 1996, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Ha sido aprobada por el señor Intendente Juridico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No.96-2-2-1-0002268 el **30 MAY 1996** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. **9.630** el **10 de junio de 1996**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor abogado Luis Guzmán Pérez en su calidad de liquidador y como tal representante legal de la mencionada compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad.
- 3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.5'000.000,00.
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito y pagado de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES.

Guayaquil, a junio 20 de 1996


Ab. **Norma Iturralde Arévalo**
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (B)

MMC/MLM.
Exp.44614